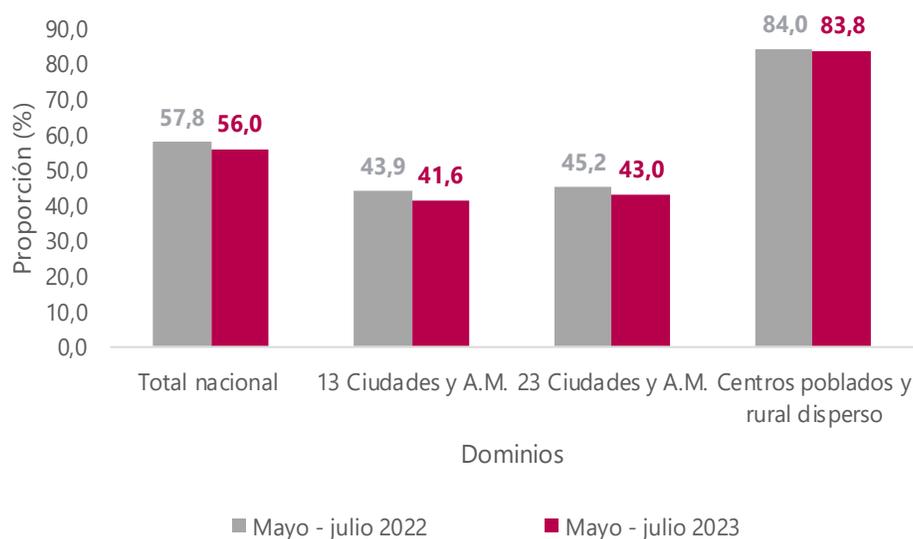


# Ocupación informal

## Trimestre móvil mayo - julio 2023

**Gráfico1. Proporción de población ocupada informal**  
Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso  
Trimestre móvil mayo - julio (2022-2023)



**Fuente:** DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

- Introducción
- Medidas de calidad de la GEIH
- Medición del empleo informal
- Ficha metodológica
- Medición del empleo informal según tamaño de empresa
- Glosario

## Introducción<sup>(1)(2)</sup>

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO), la Tasa de Desempleo (TD), así como la proporción de informalidad.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de hacer actualizaciones operativas y conceptuales, atendiendo los actuales lineamientos nacionales e internacionales de mercado laboral y pobreza monetaria, así como la actualización del marco muestral con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

Es así como dentro del rediseño, una de las mediciones que se ajustó fue el cálculo de la población ocupada informal y por tanto la proporción de informalidad. Anteriormente, la medición de ocupación informal se hacía principalmente teniendo en cuenta el tamaño de la empresa y la afiliación a salud y pensión eran mediciones complementarias para definir la informalidad en el puesto de trabajo.

Actualmente, el DANE para la medición de la ocupación informal a través de la GEIH, se basa en la resolución de la 17ª CIET de la OIT (2003) y en las recomendaciones del grupo de DELHI sobre las estadísticas del sector informal. En estos lineamientos se indica que la ocupación informal se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados<sup>3</sup>. También son ocupados informales, por definición, las posiciones ocupacionales definidas en la encuesta como trabajadores sin remuneración y "Otro".

En ese sentido, se considera como ocupados informales a todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones a salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, se consideran como ocupados informales, por definición, a todos los Trabajadores sin remuneración, los Otro ¿Cuál?, así como los Trabajadores por cuenta propia

<sup>1</sup> Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

<sup>2</sup> Las tasas menores al 10% pueden tener errores de muestreo superiores al 5%.

<sup>3</sup> Para mayor información sobre el concepto de asalariado puede remitirse al Glosario de este boletín.

y Patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector Informal<sup>4</sup>. Las anteriores categorías de posición ocupacional se rigen por las definiciones de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, establecidas en su manual de recolección y conceptos básicos.

Teniendo en cuenta que para la nueva medición de informalidad se utilizan variables que antes no estaban en la GEIH marco 2005 para los asalariados, como el registro en Cámara de comercio de la empresa donde trabajan o si esta lleva contabilidad, la medición de informalidad del rediseño solo puede calcularse con GEIH marco 2018, es decir, desde 2021 en adelante.

Por último, el código para calcular la ocupación informal está dispuesto en el anexo estadístico en las pestañas Código\_SAS y Código\_STATA.

---

<sup>4</sup> Para mayor información sobre el concepto de asalariado puede remitirse al Glosario de este boletín.

## 1. Medición del empleo informal

### 1.1 Informalidad total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas

Para el total nacional, en el trimestre móvil mayo - julio 2023 la proporción de ocupados informales fue 56,0% lo que significó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (57,8%).

Por otra parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta proporción fue 41,6%, lo que representó una disminución de 2,3 puntos porcentuales respecto al (43,9%).

Para el caso del total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, la proporción de informalidad se ubicó en 43,0% lo que significó una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo -julio 2022 (45,2%).

Frente a los Centros poblados y rural disperso la proporción de informalidad para el trimestre móvil mayo - julio 2023 fue de 83,8%.

**Tabla 1. Proporción de población ocupada informal**  
**Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso**  
**Trimestre móvil mayo - julio (2022-2023)**

<b>Dominio</b>	<b>Mayo - julio 2022</b>	<b>Mayo - julio 2023</b>	<b>Diferencia en p.p.</b>
<b>Total nacional</b>	57,8	56,0	-1,9
<b>13 Ciudades y A.M.</b>	43,9	41,6	-2,3
<b>23 Ciudades y A.M.</b>	45,2	43,0	-2,1
<b>Centros poblados y rural disperso</b>	84,0	83,8	-0,2

**Fuente:** DANE, GEIH.

**p.p.:** puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

A.M.: áreas metropolitanas.

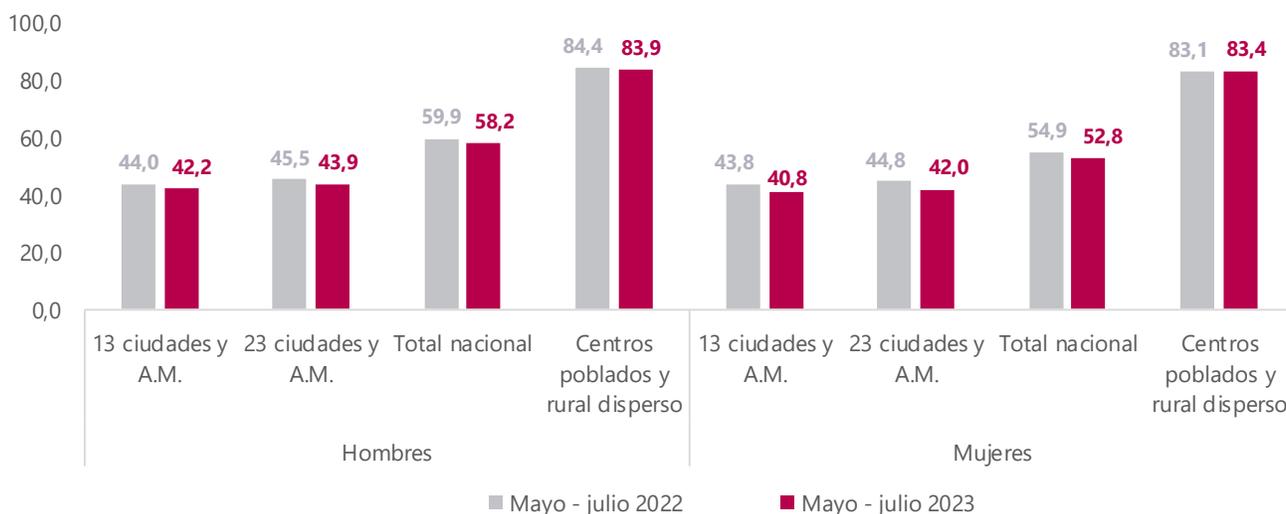
## 1.2 Informalidad según sexo

Para el total nacional, la proporción de hombres informales en el trimestre móvil mayo - julio 2023 fue de 58,2%, lo que significó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior. En el caso de las mujeres el 52,8% eran ocupadas informales, respecto al trimestre móvil mayo -julio 2022 (54,9%), lo que implicó una disminución de 2,1 p.p.

Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el trimestre móvil mayo - julio 2023 la proporción de mujeres informales fue de 40,8%, mientras que para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 42,0%, lo cual representó una disminución de 3,0 y 2,7 puntos porcentuales, respectivamente, frente al trimestre móvil mayo -julio 2022.

Por su parte, en Centros poblados y rural disperso, para el trimestre móvil mayo - julio 2023, la proporción de informalidad de las mujeres fue de 83,4%, mientras que para los hombres fue de 83,9%.

**Gráfico 2. Proporción de población ocupada informal según sexo**  
**Total nacional, 13 y 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso**  
**Trimestre móvil mayo - julio (2022-2023)**



**Fuente:** DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

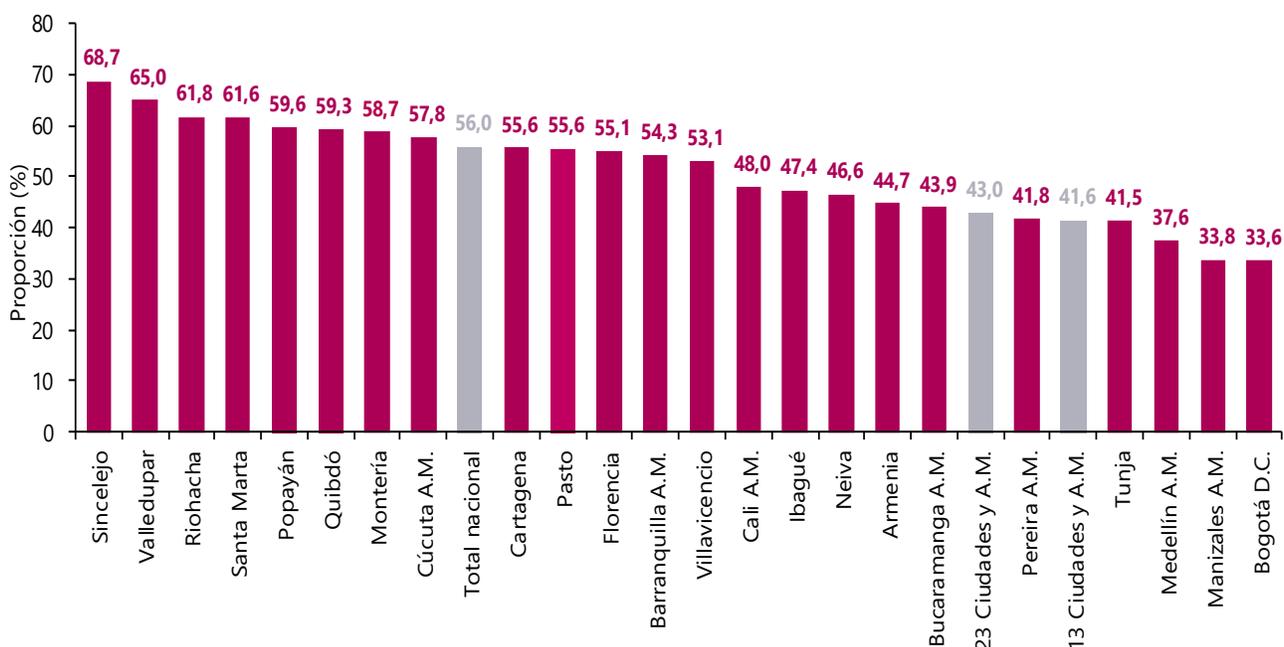
Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

### 1.3 Informalidad por ciudades

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (68,7%), Valledupar (65,0%) y Riohacha (61,8%), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá D.C. (33,6%), Manizales A.M. (33,8%) y Medellín A.M. (37,6%).

**Gráfico 3. Proporción de la población ocupada informal según ciudades**  
Total nacional, 23 ciudades y áreas metropolitanas  
Trimestre mayo - julio 2023



**Fuente:** DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

## 2. Medición del empleo informal según tamaño de empresa

### 2.1 Ocupados informales por tamaño de empresa total nacional

En el total nacional, para el trimestre móvil mayo - julio 2023 el 84,8% de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue: 23,0%, 5,9% y 2,8%, respectivamente.

**Tabla 2. Proporción de población ocupada informal según tamaño de empresa donde trabaja**  
**Total nacional**  
 Trimestre móvil mayo - julio (2022-2023)

Tamaño de empresa	Mayo - julio 2022	Mayo - julio 2023	Diferencia en p.p
Microempresa	85,2	84,8	-0,3
Empresa pequeña	23,6	23,0	-0,6
Empresa mediana	8,1	5,9	-2,2
Empresa grande	4,7	2,8	-1,9

**Fuente:** DANE, GEIH.

**p.p.:** puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

Nota: la clasificación de tamaño de empresa depende de la cantidad de personas que laboran en esta. Microempresa (hasta 10 trabajadores), empresa pequeña (de 11 hasta 50 trabajadores), empresa mediana (de 51 hasta 200 trabajadores) y empresas grandes (más de 200 trabajadores).

Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

### 3. Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 3. Porcentaje de cobertura

Total nacional y ciudades

Julio 2023

Ciudad	Hogares esperados	Hogares No efectivos	Porcentaje de No Respuesta
Armenia	1.045	25	2,4%
Barranquilla A.M.	891	23	2,6%
Bogotá D.C.	1.220	50	4,1%
Bucaramanga A.M.	1.040	45	4,3%
Cali A.M.	1.250	42	3,4%
Cartagena	949	9	0,9%
Cúcuta A.M.	924	13	1,4%
Florencia	943	40	4,2%
Ibagué	891	22	2,5%
Manizales A.M.	1.312	54	4,1%
Medellín A.M.	1.351	9	0,7%
Montería	737	11	1,5%
Neiva	933	28	3,0%
Pasto	965	17	1,8%
Pereira A.M.	1.216	32	2,6%
Popayán	933	8	0,9%
Quibdó	907	7	0,8%
Riohacha	861	15	1,7%
San Andrés	220	3	1,4%
Santa Marta	934	42	4,5%
Sincelejo	876	16	1,8%
Tunja	882	23	2,6%
Valledupar	863	21	2,4%
Villavicencio	1.017	17	1,7%
Arauca	150	0	0,0%
Inírida	119	3	2,5%
Leticia	133	1	0,8%
Mitú	135	1	0,7%
Mocoa	142	0	0,0%
Puerto Carreño	98	0	0,0%
San José del Guaviare	136	3	2,2%
Yopal	164	4	2,4%
<b>Total nacional</b>	<b>24.237</b>	<b>584</b>	<b>2,4%</b>

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

**Porcentaje de cobertura:** Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020)

**Tabla 4. Porcentaje de no respuesta**  
**Total nacional y ciudades**  
**Julio 2023**

Ciudad	Hogares esperados	Hogares No efectivos	Porcentaje de No Respuesta
Armenia	1.045	25	2,4%
Barranquilla A.M.	891	23	2,6%
Bogotá D.C.	1.220	50	4,1%
Bucaramanga A.M.	1.040	45	4,3%
Cali A.M.	1.250	42	3,4%
Cartagena	949	9	0,9%
Cúcuta A.M.	924	13	1,4%
Florencia	943	40	4,2%
Ibagué	891	22	2,5%
Manizales A.M.	1.312	54	4,1%
Medellín A.M.	1.351	9	0,7%
Montería	737	11	1,5%
Neiva	933	28	3,0%
Pasto	965	17	1,8%
Pereira A.M.	1.216	32	2,6%
Popayán	933	8	0,9%
Quibdó	907	7	0,8%
Riohacha	861	15	1,7%
San Andrés	220	3	1,4%
Santa Marta	934	42	4,5%
Sincelejo	876	16	1,8%
Tunja	882	23	2,6%
Valledupar	863	21	2,4%
Villavicencio	1.017	17	1,7%
Arauca	150	0	0,0%
Inírida	119	3	2,5%
Leticia	133	1	0,8%
Mitú	135	1	0,7%
Mocoa	142	0	0,0%
Puerto Carreño	98	0	0,0%
San José del Guaviare	136	3	2,2%
Yopal	164	4	2,4%
<b>Total nacional</b>	<b>24.237</b>	<b>584</b>	<b>2,4%</b>

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

**Porcentaje de no respuesta:** cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (NTC PE 1000-2020).

**Porcentaje de respuesta:** cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

## Ficha Metodológica

**Objetivo general:** Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

**Objetivos específicos:**

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
  - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Alcance:** las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

**Población objetivo:** está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

**Tipo de operación estadística:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

**Cobertura:** Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas:** Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades:** Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

**23 ciudades y A.M:** incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía:** Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

**San Andrés** (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

32 ciudades		
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca
Medellín	Neiva	Yopal
Cali	Florencia	Mocoa
Barranquilla	Riohacha	Leticia
Bucaramanga	Popayán	Inírida
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare
Pasto	Valledupar	Mitú

Pereira	Armenia	Puerto Carreño
Cúcuta	Quibdó	San Andrés
Ibagué	Sincelejo	
Montería		
Cartagena		
Villavicencio		

---

**7 ciudades con área metropolitana**

Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

## Principales indicadores

- **Proporción de informalidad (PI):** Es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (OC):

$$PI = \frac{I}{OC} \times 100$$

## Glosario<sup>5</sup>

**Población en edad de trabajar (PET)<sup>6</sup>:** población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Seguridad Social:** Incluye salud y pensión.

**Población ocupada informal:** son todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones de salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, comprende a los trabajadores por cuenta propia y patronos o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector informal, todos los trabajadores familiares sin remuneración y demás personas sobre las que no se dispone de suficiente información sobre su situación en la ocupación para ser clasificadas en las categorías anteriores. Se excluyen los obreros y empleados del Gobierno.

**Sector informal:** son todas las unidades económicas de mercado o empresas que no están registradas ante las autoridades pertinentes y que no pueden ser clasificadas como cuasisociedades ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Estas unidades funcionan generalmente en pequeña escala y con una organización rudimentaria en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción; se excluyen las entidades del gobierno y las organizaciones sin fines de lucro.

**Cuasisociedad:** para los propósitos referido a la conceptualización de informalidad presentados por el DANE, la definición de Cuasisociedad se encuentra adoptada y en línea

---

<sup>5</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>6</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

con las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)<sup>7</sup> y se relaciona con unidades económicas que a pesar de no estar registradas funcionan como tal, pues se comportan en forma autónoma e independiente de sus propietarios y disponen de un sistema contable que les permite separar los gastos del hogar de los del negocio.

**Asalariado:** de acuerdo con las definiciones utilizadas en la encuesta de mercado laboral, GEIH, el término asalariado hace referencia a las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, que durante la semana de referencia:

- Trabajaron para un empleador público o privado, al menos una hora durante la semana de referencia (pasada) y que percibieron una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propinas, pago a destajo o pago en especie.
- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo.
- Tiene una relación de subordinación con un tercero, es decir, no trabajan por su cuenta o son empleadores de otras personas.
- Adicionalmente, son las personas que dentro de la encuesta están catalogadas en las posiciones ocupacionales: empleado particular, empleado del gobierno, empleado doméstico y jornalero o peón.

---

<sup>7</sup> Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Comisión de las Comunidades Europeas y Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. 2009. Sistema de Cuentas 2008. Nueva York. Página 78. ITEM 4.42.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE\_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)